
De: Acceso Información Pública
Enviado el: jueves, 4 de noviembre de 2021 13:36
Para:
Asunto: RV: Creada Solicitud de Información Pública. Código Expediente: 138044866
Datos adjuntos: DNI .pdf; Justificante_INF PUB_138044866_138044866.pdf

Buenos días,

En respuesta a su petición de información al amparo de la “Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno” que tuvo entrada en esta Unidad de Transparencia de Aena el 6 de octubre de 2021, en la que solicita el registro histórico de colisiones de aves rapaces contra aeronaves en los aeropuertos de España, le comunico que los datos sobre el número de animales muertos como **consecuencia del impacto con aeronaves**, tienen la consideración de **información de carácter reservado** de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1/2011, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil, que modifica la Ley 21/2003 de 7 de julio, de Seguridad Aérea y que por lo tanto, no pueden ser facilitados ni comunicados a terceros salvo en los supuestos contenidos en el artículo 19 de la citada Ley.

Por lo anteriormente expuesto, la información solicitada por usted se encuentra incluida dentro de **los Límites al Derecho de Acceso** establecidos en la Ley 19/2013, en concreto en el artículo 14 apartados 1.d) y 1.g) que expresamente establecen que *"el derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para: d) la seguridad pública...y g) las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control"*.

Contra la presente comunicación podrá usted interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de dicha comunicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, de 9 de diciembre.

Atentamente,

Jefa del Departamento de Gestión de Acuerdos Institucionales y Transparencia
Unidad de Transparencia de Aena
Dirección de la Oficina de la Presidencia, Regulación y Políticas Públicas



Calle Peonías, 12
28042 Madrid
España
91 321 10 00



Se ha realizado una Solicitud de Información Pública.

Se remite para su tramitación.

DATOS DE REGISTRO ELECTRÓNICO:

Código de registro: Aena R.E./2021/E/14908

Fecha de presentación: 06/10/2021 12:17:47

Código Expediente Aena: 138044866